

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA - ISO 50001

El propósito la norma ISO 50001 es facilitar a las organizaciones que establezcan sistemas y procesos necesarios para mejorar su desempeño energético, incluyendo la eficiencia energética, el uso y el consumo de la energía. La implementación de esta Norma Internacional está destinada a conducir a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero y de otros impactos ambientales relacionados, así como de los costos de la energía a través de una gestión sistemática de la energía.

Esta ISO se basa en el ciclo de mejora continua Planificar – Hacer – Verificar – Actuar (PHVA) e incorpora la gestión de la energía a las prácticas habituales de la organización.



Figura 1. Modelo de sistema de gestión de la energía. Fuente: NTE INEN – ISO 50001:2012

La Norma establece un marco para las plantas industriales, instalaciones comerciales, institucionales gubernamentales y organizaciones enteras para gestionar la energía; además proporciona un marco de requisitos que permite a las organizaciones:



Desarrollar una política para un uso más eficiente de la energía.



Fijar metas y objetivos para cumplir con la política energética.



Utilizar los datos para entender mejor y tomar decisiones sobre el uso y consumo de energía.



Medir los resultados.



Revisar la eficacia de la política.



Mejorar continuamente la gestión de la energía.

Objetivos de la norma.

La norma tiene por objeto cumplir lo siguiente:

OBJETIVOS ISO 50001					
Ayudar a las organizaciones a aprovechar mejor sus actuales activos de consumo de energía.	Crear transparencia y facilitar la comunicación sobre la gestión de los recursos energéticos.	Promover las mejores prácticas de gestión de la energía y reforzar las buenas conductas de gestión de la energía.	Ayudar a las instalaciones en la evaluación y dar prioridad a la aplicación de nuevas tecnologías de eficiencia energética.	Facilitar la mejora de gestión de la energía para los proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	Permitir la integración con otros sistemas de gestión organizacional, como el ambiental, y de salud y seguridad.

Mejorar el rendimiento energético puede proporcionar beneficios rápidos a una organización, maximizando el uso de sus fuentes de energía y los activos relacionados con la misma, lo que reduce el costo de la energía y el consumo.

Ventajas de la gestión energética.

- 1 Identifica y gestiona los riesgos relativos al suministro energético de la empresa en el futuro.
- 2 Mide y controla el consumo energético para identificar posibles mejoras en eficiencia energética.
- 3 Perfecciona el desempeño general del establecimiento para reducir su consumo energético y el importe de sus facturas.
- 4 Reduce las emisiones de carbono y cumple los objetivos de reducción de emisiones establecidos por la autoridad ambiental local.
- 5 Demuestra las credenciales medioambientales para aumentar sus oportunidades de concesión de licitaciones.

Requisitos del Sistema de Gestión de la Energía (SGEn)

Requisitos generales

- Establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar un SGEn.
- Definir y documentar el alcance y límites del SGEn.
- Determinar cómo cumplirá los requisitos de la Norma, encaminados a la mejora continua del sistema energético y del SGEn.

Responsabilidad de la dirección

- Alta dirección: debe demostrar su compromiso de apoyar el SGEn y de mejorar continuamente su eficacia.
- Representante de la dirección, designado por la alta dirección: debe contar con habilidades y competencias adecuadas para asegurar la implantación del SGEn.

Política energética

- Establece el compromiso de la organización para alcanzar una mejora en el desempeño energético, la misma que entre otros aspectos debe ser apropiada a la naturaleza y a la magnitud del uso y consumo de energía; incluir un compromiso de mejora continua del desempeño energético; y proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos energéticos y las metas energéticas.

Planificación energética

Generalidades: ejecución y documentación del proceso de planificación energética.

Requisitos legales y otros requisitos: la organización debe desarrollar, registrar y mantener una revisión energética, la metodología y el criterio utilizado deben estar documentados.

Revisión energética: la organización debe desarrollar, registrar y mantener una revisión energética debidamente documentada.

Línea base energética: utilizando la información de la revisión energética inicial y considerando un periodo para la recolección de datos adecuado al uso y al consumo de energía.

Indicadores de desempeño energético (IDEn): identificación de IDEns apropiados para realizar el seguimiento y medición del desempeño energético.

Objetivos energéticos, metas energéticas y planes de acción para la gestión de la energía: establecer, implementar y mantener objetivos, metas y plan de acción energéticos documentados, de las funciones, niveles, procesos o instalaciones pertinentes dentro de la organización, con plazos cortos para el cumplimiento de los mismos.

Implementación y operación

- La organización debe utilizar los planes de acción y otros elementos resultantes del proceso de planificación para la implementación y operación.
- Competencia, formación y toma de conciencia relacionada con el control de los usos de energía significativos y la operación del SGEN.
- Comunicación interna de la información relacionada con el desempeño energético y el SGEN de manera apropiada al tamaño de la organización.
- Documentación: establecer, implementar y mantener información, para describir los elementos principales del SGEN y su interacción.
- Control operacional para el uso de la energía.
- Diseño de instalaciones, equipos, sistemas y procesos nuevos, modificados o renovados, que pueden tener un impacto significativo en el desempeño energético.
- Adquisición de servicios de energía, productos, equipos y energía que tengan o puedan tener un impacto en el uso significativo de la energía.

Verificación

- Seguimiento, medición y análisis de las características clave de sus operaciones que determinan el desempeño energético en intervalos planificados.
- Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y de otros requisitos relacionados con el uso y consumo de energía, con sus respectivos registros.
- Auditorías internas del sistema de gestión de la energía a intervalos planificados para asegurar que el SGEN cumpla con las disposiciones planificadas, objetivos y metas establecidas.
- Control de los registros para demostrar la conformidad con los requisitos de su SGEN.

Revisión por la dirección

- La alta dirección debe revisar, a intervalos planificados, el SGEN para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continua.
- Información de entrada para la revisión por la dirección que incluya las acciones de seguimiento de revisiones previas, revisión de la política energética y desempeño energético, resultados de la evaluación de cumplimiento de los requisitos legales, etc.
- Resultados de la revisión por la dirección, debe incluir las decisiones y acciones relacionadas con cambios en el desempeño energético, política, IDEns, objetivos, metas, asignación de recursos, etc.

Novedades de Ambiente y Seguridad Industrial

Ecuador y Perú ratifican la importancia de las negociaciones internacionales en materia de Cambio Climático

En el marco del Octavo Gabinete Binacional Ecuador – Perú, autoridades de ambos países desarrollaron su trabajo en base a cinco ejes: asuntos sociales, seguridad y defensa; asuntos productivos, comerciales, inversiones y turismo; asuntos ambientales y energéticos e infraestructura y conectividad.

En materia de Cambio Climático, reiteraron en su declaración conjunta la importancia que tienen las negociaciones internacionales en esta materia y la COP20 que se llevará a cabo en Lima en diciembre de 2014, e hicieron un llamado al resto de países a aumentar la ambición de sus acciones, en correspondencia con los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Se acordó organizar, durante 2015, un taller binacional de Cambio Climático para intercambiar experiencias en relación con acciones nacionales de mitigación, fuentes existentes y potenciales de financiamiento, y perspectivas en el futuro.

Fuente: portal Web MAE

Anuncios de China y EE. UU., un impulso para París

Meses antes de la fecha prevista, el 12 de noviembre China y Estados Unidos notificaron sus contribuciones al nuevo acuerdo climático universal que se adoptará en 2015. Estos anuncios suponen un impulso significativo para las negociaciones del nuevo acuerdo que debe entrar en vigor en 2020.

Los presidentes de China y Estados Unidos dijeron que, durante las próximas décadas, reducirán sus emisiones. La declaración fue hecha en Pekín, durante la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

El anuncio llegó apenas unas horas después de que la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) publicara una serie de documentos de la negociación climática de cara a la Conferencia de Lima (Perú), en diciembre. Entre esos textos hay un borrador de decisión sobre cómo los países darán a conocer sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC's, por sus siglas en inglés) al acuerdo de París el año próximo.

Fuente: portal Web PNUMA

Brasil ocupa el 18vo lugar en las economías verdes

La cuarta edición de la publicación "Índice Global Green", expuesta el 20 de octubre, presenta a Brasil en la posición 18 entre los 60 países evaluados por el desempeño en el área de la sostenibilidad, por detrás de Costa Rica, Perú y Colombia y por delante del Reino Unido, los Países Bajos y los Estados Unidos. El índice, presentado en 2010, utiliza 32 indicadores para medir el desempeño de los países analizados. Estos indicadores se dividen en cuatro dimensiones: el liderazgo y el cambio climático; sectores eficientes; los mercados y la inversión; y el capital natural y el medio ambiente.

Muchas naciones en desarrollo, según la consultora, necesitan reorientar sus economías hacia un crecimiento más sostenible. Entre ellos se encuentran China, Tailandia, Vietnam, Camboya, Catar y los Emiratos Árabes Unidos. El informe hace hincapié en que en los países desarrollados como Australia, Japón, los Países Bajos y Estados Unidos, la percepción de la sostenibilidad es mucho más alto que el rendimiento en el sector.

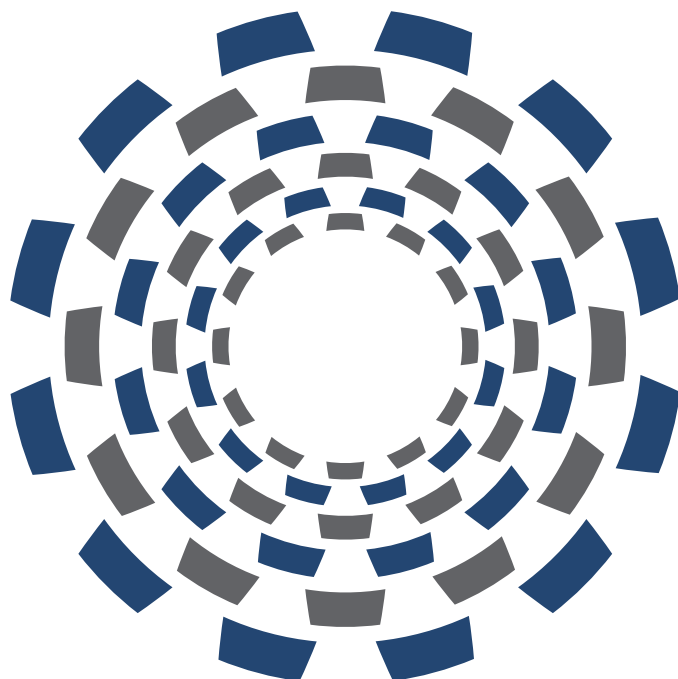
Fuente: EFE VERDE

IESS audita a empresa del sector farmacéutico

Autoridades del IESS, encabezadas por el Ab. Roberto Guevara, Subdirector General del IESS; y, el Dr. Luis Vásquez, Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo (SGRT), realizaron una auditoría presencial a empresa del sector farmacéutico. Esta empresa es una de las que antes se auto auditó de acuerdo al Sistema Nacional de Gestión de Prevención de riesgos laborales (SGP).

De esta manera se constata el cumplimiento técnico-legal de prevención de riesgos laborales de las empresas públicas y privadas a nivel nacional. La inspección se divide en tres fases: verificación documental, verificación de campo y los testimonios de los trabajadores. El Dr. Luis Vásquez, manifestó que después de las auto auditorías en línea se realizan las presenciales, habiéndose auto auditado hasta la presente fecha 15.081 empresas, lo que representa un avance significativo.

Fuente: portal Web IESS



CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN

Ec. Richard Martínez – Presidente Ejecutivo
Dr. Pablo Zambrano – Vicepresidente Ejecutivo

Dirección de Ambiente y Seguridad Industrial

Ana María Noguera – Directora
Cynthia Rodríguez – Asistente Técnico



Evite imprimir. La CIP promueve el cuidado del ambiente para una producción sustentable.



Síguenos en:



@CamaraCIP



www.facebook.com/camaradeindustriasyproduccion